

CAMPEONATO REGIONAL DE RALLY MOCLA
TEMPORADA

2023



NACION CHANKA

19 LANZAMIENTO
FEB YUNZA & SHAKEDOWN

HUANCABAMBA

24 RALLY ALTURAS
MAR

ANCOHUALLO

29 30 RALLY URIPA
ABRIL

ANDAHUAYLAS

16 17 RALLY DE
JUNIO LOS CHANKAS

CHINCHEROS

22 23 RALLY DE
JULIO LOS VALIENTES

PACUCHA

19 EL DESAFIO 23
AGO LA VUELTA A LA LAGUNA

SAN JERONIMO

23 RALLY CONFRATERNIDAD
SET

CHICMO

18 RALLY CLAUSURA
NOV

**REGLAMENTO
DEL CAMPEONATO**



REGLAMENTO DEL CAMPEONATO “RALLY MOCLA 2023”

1. CONDICIONES GENERALES

El Motor Club Apurímac (MOCLA) establece el CAMPEONATO RALLY MOCLA 2023 para PILOTOS y NAVEGANTES, el cual se disputará de conformidad con los siguientes reglamentos vigentes: el Reglamento Nacional del Deporte Automotor (RNDA) y sus anexos, las Prescripciones Generales de Rally FEPAD (PGR) y sus anexos, el Reglamento Técnico de Rally FEPAD (RTR), el Reglamento del Campeonato Nacional de Rally (RCNR), el presente Reglamento del Campeonato de Rally MOCLA 2023, el Código Deportivo Internacional (CDI) de la FIA y sus anexos, y las que la FEPAD emita durante el 2023, siempre y cuando se refieran a temas de seguridad y las Ordenanzas Nacionales de Tránsito.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el Campeonato de Rally MOCLA 2023 todos los Pilotos y Navegantes que cuenten con Licencia vigente otorgada por la FEPAD, de acuerdo al siguiente calendario:

Fecha	Día	Rally	Lugar
1ra.	Domingo, 19 de febrero	LANZAMIENTO Yunza & Shakedown	Nación Chanka
2da.	Viernes, 24 de marzo	Rally Alturas	Huancabamba
3ra.	Sábado, 29 de abril y Domingo, 30 de abril	Rally Uripa	Ancohuallo
4ta.	Viernes, 16 de junio y Sábado, 17 de junio	Rally De Los Chankas	Andahuaylas
5ta.	Sábado, 22 de julio y Domingo, 23 de julio	Rally De Los Valientes	Chincheros
6ta.	Sábado, 19 de agosto	Rally El Desafío 23 La Vuelta A La Laguna	Pacucha
7ma.	Sábado, 23 de setiembre	Rally Confraternidad	San Jerónimo
8va.	Sábado, 18 de noviembre	Rally Clausura	Chicmo



3. INSCRIPCIONES

La inscripción para cada evento estará definida en cada Reglamento Particular de la Prueba que corresponda.

4. CONDICIONES DE PUNTUACIÓN

- 4.1 Los pilotos y navegantes, para obtener puntos, podrán participar en cualquiera de las clases señalados en el Capítulo II (Vehículos Admitidos), Art.2.1 de las Prescripciones Generales de Rally vigentes de la FEPAD.
- 4.2 Para figurar en la clasificación final del Campeonato, la tripulación deberá haber partido en la primera PE de cada día de competencia en por lo menos cuatro (4) de las fechas programadas en una misma clase.
- 4.3 Para la clasificación final del Campeonato se tomarán en cuenta los cinco (5) mejores puntajes de cada participante.
- 4.4 Las tripulaciones que participen en alguna fecha aún sin cumplir el artículo 4.2, afectarán normalmente en el puntaje de cada fecha.
- 4.5 El Piloto inscrito como tal para obtener los puntos deberá al menos haber manejado un especial.
- 4.6 Para clasificar a la fecha final del Campeonato Nacional de Rally 2023 se respetará lo indicado por el Reglamento del Campeonato Nacional de Rally 2023 emitido por la FEPAD.

5. PUNTAJE POR FECHA

- 5.1 De acuerdo a la Clasificación obtenida en su clase en cada fecha, se otorgarán puntos a los Pilotos y Navegantes según la escala adjunta:

Posición	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º a más
Puntos	10	8	6	5	4	3	2	1	0.5



6. CLASIFICACIÓN FINAL

6.1 Se declarará Campeón de Pilotos y Campeón de Navegantes, en cada clase, a quienes hubieran obtenido el mayor puntaje tras la suma de los resultados y considerando lo mencionado en el artículo 4.

7. EMPATES

Los criterios para establecer el desempate, en orden de aplicación son:

- 7.1** Aquel que tenga mayor puntaje acumulado en todas las fechas.
- 7.2** Aquel que tenga mayor cantidad de fechas ganadas en su clase.
- 7.3** Aquel que haya marcado primero una diferencia a su favor.
- 7.4** De persistir el empate, se decidirá por sorteo.

8. PREMIOS

Los tres primeros puestos en el campeonato de Pilotos y de Navegantes, en cada clase, se harán acreedores a trofeos y a premios adicionales por cortesía de los auspiciadores del club.

9. NEUMÁTICOS

Cada RPP indicará las regulaciones de neumáticos a utilizar según el evento.

10. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier controversia que se origine a través de la aplicación del presente Reglamento del Campeonato de Rally MOCLA 2023, será resuelta por la Comisión Deportiva del MOCLA y puede ser apelada ante la Comisión de Justicia de la FEPAD como segunda instancia.